



TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO Y AL ALUMNADO SOBRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN PREVISTOS PARA EL CURSO 2025/2026

MATERIA O MÓDULO: GEOGRAFÍA E HISTORIA 1º, 2º, 3º Y 4º ESO

Este documento intenta completar la información sobre cómo puede su hijo/a aprobar las materias que impartimos en nuestro departamento. La evaluación, según la normativa actual, se basa en los referentes recogidos en los distintos currículos, lo que se conoce como criterios de evaluación y estos son evaluados mediante los instrumentos llamados exámenes, pruebas, observación directa, trabajo diario, etc. Aquí se concreta cómo manejamos esa información, cómo se valoran y cómo se calcula la nota en cada situación.

a. Los criterios de calificación de nuestro departamento son: *(debe explicarse aquí cómo se calcula la nota de las evaluaciones, qué instrumentos de evaluación se usan para calcularla; si son distintos para cada curso deberán explicarse curso a curso)*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. EVALUACIÓN ORDINARIA

La LOMLOE establece que «la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje».

Los criterios de calificación de la evaluación ordinaria se corresponden con los coeficientes asociados a los diferentes criterios de evaluación y su grado de contribución a las competencias clave.

La evaluación estará determinada a partir de la selección de distintos instrumentos asociados a los criterios de evaluación y de los cuales se obtendrá una nota para cada uno de los mismos.

La nota final será el resultado de medir, durante todo el curso, el grado de consecución de los criterios de evaluación y de adquisición de las competencias clave.

La calificación será de 0 a 10 puntos, necesitando alcanzar 5 puntos para superar positivamente la materia.

En caso de que un alumno copie en un examen, se le enviará a Jefatura y se le sancionará con una amonestación. Tendrá que repetir el examen en la fecha y forma que elija el profesor.

RECUPERACIÓN EN EVALUACIÓN ORDINARIA

Si un alumno no supera positivamente un período de evaluación, realizará su correspondiente recuperación. El instrumento utilizado será el de prueba escrita e incluirá todos los criterios de la evaluación suspendida. Esta prueba puede realizarse al finalizar cada una de las evaluaciones.

Se realizarán recuperaciones de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación al finalizar cada una de las mismas.

En la realización de las recuperaciones de las distintas evaluaciones, el alumnado aprobado puede presentarse a subir nota. En ese caso, aceptará como nota la de este segundo examen.

INSTRUMENTOS EVALUACIÓN ORDINARIA

Los instrumentos para calificar los criterios de evaluación serán diversos y variados, como especifica los distintos Decretos autonómicos de ESO y Bachillerato, determinando el departamento los siguientes:

→ Pruebas escritas/orales: podrán contener diferentes tipos de cuestiones: preguntas cortas, rellenar huecos, verdadero o falso, de desarrollo, tipo test, relaciones entre conceptos, definiciones, análisis de fuentes (textos, mapas, imágenes, ...), elaboración de mapas y gráficos, análisis de material gráfico (mapas, gráficas, fotografías, obras de arte, carteles...). Se realizará al menos una a lo largo de cada evaluación.

→ Trabajos: realización de actividades propuestas por el profesorado como búsquedas de información, comentarios de fuentes, presentaciones, exposiciones orales, tanto individuales como en grupo o en parejas que pueden incluir el uso de TIC, lecturas asociadas, argumentaciones, debates, informes, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, confección de gráficas, etc. Dependiendo de cada estilo de enseñanza podrán realizarse distintos tipos de propuestas de trabajo, generándose un instrumento diverso en donde tendrán cabida distintas propuestas metodológicas. La inclusión de estas producciones realizadas por nuestros alumnos, aseguran la diversidad de instrumentos por parte de los distintos profesores que componemos el departamento. Así, debemos concluir que este instrumento es variado y diverso. En este apartado se incluirán las **SITUACIONES DE APRENDIZAJE** que representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

b. La calificación final global de nuestra/s materia/s se obtiene del siguiente modo:

La nota final será el resultado de medir, durante todo el curso, el grado de consecución de los criterios de evaluación y de adquisición de las competencias clave.

c. Las materias pendientes de nuestro departamento (materias suspendidas de cursos pasados que deben ser recuperadas) se evaluarán así:

Para el alumnado con la materia pendiente de Geografía e Historia se realizará un plan de refuerzo y evaluación que implica un seguimiento del alumno en cada sesión de evaluación parcial y en la final. El docente del grupo al que pertenece el alumno/a en el curso presente hará un seguimiento de la materia pendiente.

Se realizarán dos pruebas escritas que tendrán como referentes los criterios de evaluación de la materia de Geografía e Historia. Para la preparación de dichas pruebas se facilitará al alumnado un dossier de preguntas. Tanto el dossier como las pruebas escritas son evaluables y tendrán como referentes los criterios de evaluación.

La nota final será el resultado de medir el grado de consecución de los criterios de evaluación y de adquisición de las competencias clave. Estos criterios están ponderados en la programación.

La calificación será de 0 a 10 puntos, necesitando alcanzar 5 puntos para obtener el aprobado de la materia.

El profesorado de la materia comunicará la fecha y lugar de la prueba e informará, con antelación, de los criterios establecidos para superar la materia pendiente.

Características de la prueba escrita:

La prueba escrita consistirá en la realización de diversas preguntas que harán referencia a los criterios de evaluación impartidos mediante el instrumento de prueba objetiva establecidos según la programación.

Los saberes básicos se agruparán para la confección de las diferentes preguntas de dicha prueba, al igual que se tenderá a la consideración conjunta de criterios afines con el fin de reducir el número final de preguntas a realizar por el alumnado.

d. En caso de haber prueba extraordinaria de recuperación se describirá tipo de prueba, valor de la prueba, etc.

No hay evaluación extraordinaria en ESO

e. En caso de pérdida de derecho a la evaluación continua (30% de ausencias en una materia)

El alumnado que a lo largo de un curso haya acumulado más del 30% de faltas de asistencia no justificadas o justificadas, perderán el derecho a la evaluación continua, y deberá presentarse a una prueba global en junio sobre todos los criterios de evaluación de la asignatura. Para superarla deben obtener un 5 sobre 10.

Los alumnos que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, podrán reincorporarse a un proceso evaluativo ordinario.

f. En caso de que el alumno falte a la convocatoria de los exámenes sin motivos claramente justificados, que se interrumpa, se anule o se suspenda su examen por motivos varios (posible uso de día de incidencias)

El departamento considera necesario el establecimiento de un día de incidencias a final del trimestre para que el alumnado que no se presente a un examen, debidamente justificado, en el periodo lectivo correspondiente, pueda realizarlo.

Fecha y firma de la Jefa de Departamento Didáctico